

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19259 MYM, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA
MANUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Y JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ ORTIZ

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1199/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Tomás Verde Divols, contra Mym, Sociedad Civil Privada, Manuel Martínez Álvarez y José Manuel Fernández Ortiz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciocho de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Mym, Sociedad Civil Privada, Manuel Martínez Álvarez y José Manuel Fernández Ortiz en situación de insolvencia legal total por importe de 2.214,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de mayo de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100041255-1